

# CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA INFANTIL Y JUVENIL EN COLOMBIA\*

DRA. CARMEN DEL HIERRO SANTACRUZ

## *Lineamientos Generales*

La criminalidad infantil y juvenil, tema central de este estudio, constituye no solo uno de los más graves problemas criminológicos entre los hoy planteados, sino también un grave problema social. Es este que hoy abordamos, un asunto que interesa profundamente al criminalista, pero que interesa no menos al sociólogo, al pedagogo, al psiquiatra, al psicólogo y no es extraño que su estudio pueda absorber la atención de personas dedicadas a actividades tan distintas, porque esta cuestión de la delincuencia de los menores no posee tan solo aspectos de carácter jurídico, sino que presenta una rica variedad de facetas; unas de tono social, otras de matiz psicológico o biológico, otras, en fin, de tipo pedagógico. Y es que dada la evolución realizada en el modo de apreciar y tratar este fenómeno social y biológico que es la criminalidad infantil y juvenil, va perdiendo su lado jurídico-penal, que años atrás preponderaba sin disputa, y van tomando relieve, cada vez más intenso, otros aspectos del mismo, hasta ahora descuidados o poco conocidos.

El estudio científico del niño, el de su delincuencia y el de las causas de esta, han determinado el nuevo modo de

enfocar este problema, pues han demostrado que el delito infantil, como el delito en general, es el resultado de determinadas capacidades físicas y psíquicas, de mecanismos mentales, de emociones y de deseos, de influjos de reacciones del medio en que el sujeto vive.

La difusión de estas ideas relativas al origen del crimen infantil ha tenido enorme influencia sobre su apreciación jurídica y social; su tratamiento ha dejado de ser un problema penal para transformarse en un problema de conducta.

Así que esta cuestión, como se verá, ha salido del campo del derecho penal y de actualidad penitenciaria para entrar en el ámbito de la pedagogía correccional puesto que los procedimientos de educación, de reforma y en ciertos casos, de curación (médico-psicopedagógicos), son los únicos que en la actualidad se aconsejan para el tratamiento del joven de conducta antisocial o peligrosa.

Este trabajo, es el resultado de mi observación personal y estudio durante el tiempo que permanecí como Directora de la Sección de Asistencia Social, en el Departamento de Menores del Ministerio de Justicia, lo cual me permitió conocer de cerca y tratar problemas relacionados con la delincuencia juvenil.

He tomado como base: casos de niños y niñas, que por diferentes motivos,

\* Extracto de la tesis para optar el título de doctora en Filosofía y Letras, Universidad Javeriana.

(protección o reforma) fueron recluidos en las instituciones de Bogotá; casos presentados ante el Juzgado de Menores de Bogotá y ante los juzgados de menores de las capitales de los Departamentos del país.

### Ambiente Social (\*)

#### 1. Escuela

Realmente en el campo social el aspecto más sobresaliente lo constituye la escuela. Es este el primer escenario en que el niño va a actuar al salir del hogar. Es el primer paso al mundo exterior y la primera oportunidad de probar su adaptabilidad, sociabilidad y capacidades en el aspecto intelectual. La escuela constituye la faceta inicial del ambiente extrafamiliar, y el segundo paso en la formación del niño. Cuando en el hogar se ha cumplido una labor de beneficio educativo, la escuela encontrará bases bien cimentadas para adelantar la configuración del estadio que le corresponde realizar, pero en caso contrario, también corresponde a la escuela la reorientación de aquellos niños que no han recibido en sus primeros años (edad pre-escolar), la formación adecuada.

Por las consideraciones anteriores, vemos que en la mayoría de casos, de hogares de niños abandonados, vagos y delincuentes, el hogar no cumple ningún papel que lo lleve a ser considerado como elemento primero de formación, sino que, por el contrario, debido a su formación deficiente, a las costumbres malas, a la inmoralidad, se torna en un elemento nocivo, en un ambiente pernicioso, que lejos de cumplir un fin educativo arrastra al niño y lo coloca en situación fácil para delinquir.

De esto podemos deducir la trascendencia que tiene la escuela, y su misión que es la de ayudar al niño a estructurar su personalidad y a conocer los valores espirituales y morales, para poner así el cimiento de etapas posteriores de su vida.

\* Aparte tomado del Capítulo segundo de la Tesis.

un gravísimo problema cual es el de la escasez de escuelas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Es increíble que de la población infantil actual el 28% son analfabetos, y el 82%, son niños con educación deficiente, es decir, que no alcanzan a sobrepasar el tercero de primaria, (Estudio de Miguel Briñón Merchant sobre delincuencia juvenil).

En cuanto a los niños clasificados como vagos o delincuentes, es alarmante el bajo nivel de escolaridad que en ellos se registra. En tres mil casos de niños y ochocientos de niñas que por protección o rehabilitación fueron llevados a instituciones de Bogotá en los últimos meses, se registró el siguiente resultado:

GRAFICO VI

Alfabetismo	Niños	%	Niñas	%
<b>Leen:</b>				
No	1600	26.6	255	16
Regular	1400	23.4	545	34
<b>Escriben:</b>				
No	1500	25	280	17.5
Regular	1500	25	520	32.5

Por este cuadro puede deducirse un porcentaje de analfabetismo del 25% de niños que tienen formación deficiente y un 25% de niñas que igualmente tienen formación deficiente, y un 25% de analfabetismo.

En 200 casos de niños de conducta irregular (niños y niñas), se estableció el nivel de escolaridad con el siguiente resultado:

GRAFICO VII

Cursos	Niños	%	Niñas	%
Primero	15	16	39	39
Segundo	16	16	2	2
Tercero	1	1	2	2
Cuarto				
Quinto				
1º Bachillerato				
2º Bachillerato			1	1
Analfabetos	67	67	56	56

La elevación del nivel intelectual de nuestros niños, realizada por el aumento de escuelas en las zonas urbanas y rurales de la república, es la mejor solución para el problema de la vagancia y de la delincuencia infantil y como consecuencia lógica, del aumento de la delincuencia en adultos. Creando escuelas y abriendo campañas técnicamente organizadas de alfabetización, pondremos las mejores bases para una república mejor en el futuro. Debemos construir escuelas y ampliar los medios de formación de nuestras gentes para elevar su nivel de conocimientos, y evitar así que el día de mañana tengamos que construir más cárceles, más reformatorios, más orfanatos. Con educación se combate la violencia en nuestros campos, con educación se combate el pandillaje en nuestras ciudades.

Causas directas del analfabetismo son:

1. *Falta de escuelas*: la atención rápida a la escasez de estas, soluciona el analfabetismo y los problemas anexos a este. En los sectores afectados por la violencia, la delincuencia juvenil está adquiriendo caracteres morbosos, la solución sería educación y preocupación por aumento e intensificación de diversos medios educativos: escuelas, lecturas, diversiones, conferencias, lo cual produciría una baja vertical en los actos violentos que día a día registran alarmante aumento. Las actuales escuelas son desde todo punto de vista insuficientes, y aunque gran parte del presupuesto nacional se ha dedicado a la educación, se hace necesaria una actuación más rápida y más efectiva pues en la educación los días que se pierden son comparables a los años.

En Bogotá, actualmente, en varios sectores, las escuelas debido a su incapacidad para dar formación a todos los niños, han dividido sus horarios de trabajo en medio día para niños y medio día para niñas. El resto del tiempo los niños deambulan por la calle sometidos a toda serie de peligros que en ella se presentan. Hay que terminar con las

medias jornadas escolares y crear escuelas para dar tiempo completo de estudio y capacitación adecuada a nuestros niños.

## 2. *Falta de personal capacitado.*

No solo es urgente la creación de nuevas y numerosas escuelas sino que es importante el dotar a dichos planteles de medios y orientaciones preventivas encaminadas a evitar el mal; escuelas con suficiente vigilancia, normas y métodos educativos apropiados, para que la escolaridad primaria no se reduzca a una mera instrucción, sino preferentemente sea de una formación integral.

Pero para llevar a cabo esta formación de una manera bien estructurada, es necesario que las escuelas, y en general todos los centros educativos, estén dirigidos y asistidos por personal capacitado, que comprenda la labor educativa, que conozca los medios de realizarla y que no provoque la inadaptación escolar, que lanza al niño a la vagancia y a la delincuencia. Sería de desear que en las escuelas se estableciera además de los cinco años de enseñanza primaria, un año de orientación vocacional y de aprendizaje.

3. *Creación de Centros de Capacitación*: de escuelas laborales y de iniciación profesional y aprendizaje, donde se capacita al menor que ha terminado sus estudios de escuela primaria con el aprendizaje de un oficio o de un arte. Vale la pena mencionar en este punto la labor que en tal sentido está adelantando con proyecciones nacionales, el SENA, dando capacitación laboral a cientos de niños y niñas, cumpliendo así una labor de prevención de educación y de instrucción que tiene vasta trascendencia en nuestro panorama social.

b) *Despreocupación*: La falta de preocupación de los padres por la educación de los hijos. Innumerables casos se presentan en que los padres creen suficiente uno o dos años de enseñanza para sus hijos y luego los colocan en

distintos menesteres, privándolos así de adquirir una formación adecuada. Es precisamente a los padres a quienes corresponde el preocuparse por la educación de los hijos y desarrollar una labor coordinada con la que va a cumplir la escuela.

*La enseñanza primaria debe establecerse con carácter obligatorio* y en ello deben colaborar el estado y la sociedad.

c) *Factor económico*: Sería el segundo factor causante del analfabetismo, la falta de recursos económicos, lo cual obliga a los niños a trabajar, desde edad muy temprana, para ayudar a la subsistencia de su familia y a la suya propia. Naturalmente que los niños dedicados al trabajo no pueden asistir a la escuela. La solución de esto sería que aquellos niños que trabajen durante las horas del día puedan asistir a *escuelas nocturnas* donde han de adquirir su formación equivalente a la enseñanza primaria. Claro que el ideal será el de lograr que los niños no trabajen antes de los 14 años.

### 3. Calle

a) Entre los factores ambientales que tienen estrecha relación con la frecuencia de la delincuencia juvenil, puede considerarse también la calle.

La Perseverancia	Calle 32 Carrera 4ª (Norte)
Las Cruces	Calle 1ª Carrera 1ª (Sur)
La Culebrera	Calle 76 Carrera 60 (Norte)
San Blás	Calle 7ª Carrera 1ª (Sur)
San Vicente Ferrer	Calle 60 Carrera 40 (Sur)
Las Ferias	Calle 70 Carrera 40 (Norte)
Samper Mendoza	Calle 22 Carrera 22 (Centro)
La Concordia	Calle 14 Carrera 1ª (Este)
Belén	Calle 1ª Carrera 3ª (Este)
Los Laches	Calle 10 Carrera 1ª (Este)

c) *Pandillas juveniles*: La relación en la calle, lleva a formar grupos de muchachos que si bien en un principio obran solo dentro del campo de la vagancia y que por medio de una modificación ambiental pudieran alcanzar un desarrollo normal futuro, caen posteriormente en manos de muchachos mayores,

En la calle y sobre todo en aquellas en que transcurre la vida de estos niños, se encuentra una configuración de aspectos y de hechos que forman un ambiente que puede considerarse como actuante delictivo. La estrechez del medio en que viven, el aire viciado, la falta de luz, lanzan al muchacho a buscar un espacio más propicio para vivir y el más fácil de encontrar es la calle. En ella va a contemplar escenas vivas de brutalidad, de embriaguez, de prostitución y va a escuchar lenguaje soez y bajo. Dentro de este ambiente se presenta otro de los factores de criminalidad: las malas compañías, que arrastran al niño a convertirse en elemento para realizar una cadena de actos delictivos. Es diario el caso de niños y menores comprometidos en asaltos, robos y otros hechos, inducidos por delinquentes adultos que los utilizan como instrumento.

b) *Zonas*: Existe una estrecha correlación entre la delincuencia y determinados sectores de la ciudad. Generalmente los niños que han faltado proceden de los barrios más pobres, sucios, carentes de servicios higiénicos, donde la población presenta condiciones inferiores de moralidad. En Bogotá los sectores que dan un más alto índice de delincuencia son:

quienes los organizan y los orientan para formar las famosas pandillas juveniles.

Es increíble el grado de organización a que han llegado estas pandillas y de ellas anotamos algunos datos, dados por uno de los muchachos, que formó parte

de una de las que actuaban en sectores de Bogotá.

Estaba integrado este grupo juvenil, por 10 muchachos cuyas edades oscilaban entre los 15 y los 16 años y por uno de 19 y otro de 25 años, que era el jefe de la organización, al cual los demás muchachos no conocían, pues obraba siempre con el rostro tapado por un lienzo negro, que le ocultaba gran parte del rostro y con anteojos oscuros.

En altas horas de la noche, el grupo se reunía en sectores del sur de la ciudad (Plaza España; Calle 12 con carrera once, o inmediaciones de la Plaza de las Cruces). Allí el "jefe" impartía las órdenes de acuerdo con los datos obtenidos por él, del "trabajo" que debería realizarse al día siguiente: asaltos a almacenes, a personas determinadas, robos callejeros. En los mismos lugares se reunían posteriormente para la repartición del botín, para cuyo traslado se usaba un taxi negro sin placas.

Como armas los dos mayores de la

pandilla usaban revólveres, y los menores armas cortantes: puñales, puñaletas, plumillas (con doble servicio para abrir chapas y violar cerraduras).

El precio de lo robado se fijaba de acuerdo con los precios que al día siguiente de efectuado el robo, daba la prensa que informaba el suceso. Se procedía a la venta en lugares ya acreditados para esta clase de compras y que cuando se trata de gran cantidad, establecen conexiones con otras ciudades del país.

Además de una organización perfecta en la forma como realizan el "trabajo", estos grupos, tienen su léxico propio, lo cual les permite comunicarse sin causar sospecha con miembros de otros grupos, defenderse de las autoridades, y ayudarse mutuamente en sus "actividades". Este es amplio y a veces tiene tres y cuatro vocablos para el mismo objeto.

Los siguientes son algunos de los términos más frecuentes, los cuales me fueron dados por el mismo menor:

*Prendas de vestir:*

orotos:	bolsillos traseros
drilos:	bolsillos laterales del pantalón
playera:	relojera
sotanas:	bolsillos laterales del saco
mirador:	bolsillo de la camisa o del saco (donde se coloca el pañuelo).

*Verbos:*

desplumar:	robar la cartera o la billetera
abatanear:	arrancar el reloj
desenchavar:	interrogar
carraspear:	indicación de que está cerca un miembro de la autoridad

*Dinero:*

luca:	mil pesos
gamba:	cien pesos
papiro:	un peso
filo:	dinero o hambre (tengo filo)

*Objetos:*

bobo:	reloj
doña Juana:	marihuana

*Denominaciones:*

menso:	persona fácil de atacar
gil:	persona fácil de robar

Además de un léxico propio, estos muchachos tienen su nombre de "bata-lla", como ellos mismos lo llaman, en ocasiones dos y tres nombres. En cuanto a su nombre, es ya norma establecida que en cada detención usan uno diferente y ello con el fin de evitar las represiones por reincidencia. El sigilo y la prudencia, son normas del trabajo, y quien éstos viole lo puede pagar con la muerte o con lesiones.

El jefe de esta pandilla ("Libertad"), murió eliminado por dos de los menores que formaban parte de ella, a quienes no entregó el botín que les correspondía después de un "trabajo", que ellos realizaron. Otros de los muchachos ("Tiro Fijo"), fue eliminado en la calle 10 con carrera 11, por miembros de otra pandilla y quien esto nos relata ("Guajira"), se encuentra actualmente en la Cárcel Modelo de Bogotá, después de 25 entradas a reformatorios. La primera vez entró a los 11 años y actualmente tiene 18.

#### 4. Trabajo: Medidas Laborales sobre menores

Es este otro de los factores que tiene enorme influencia en la vida de los niños. El ambiente que se configura en los lugares de trabajo puede ser definitivo para la orientación del menor, ser causa de corrupción y de extravío o por el contrario ayudar a superar malas situaciones atravesadas por él.

Es importante la consideración de las medidas que se refieren al menor que trabaja. Nuestra legislación *no prohíbe* el trabajo para menores pero sí especifica aunque muy superficialmente en qué tareas no puede éste laborar.

Prohíbe que los menores de 16 años sean empleados en trabajos "insalubres o que requieran esfuerzos" (Art. 104 y 242 del C. S. del T.). Reglamenta el horario en cuanto "se prohíbe el trabajo nocturno de menores de 16 años, con excepción del servicio doméstico". (Artículo 171 del C. S. del T.).

Determina, además, que los menores de 18 años necesitan autorización escrita de sus representantes legales y, "En defecto de éstos, del Inspector del Trabajo, o del Alcalde, o del Inspector o Corregidor de Policía del lugar en donde deba cumplirse el contrato. La autorización debe concederse cuando, a juicio del funcionario, no haya perjuicio aparente, físico ni moral para el menor en el ejercicio de la actividad de que se trate". Si esta autorización se concede, el menor puede recibir directamente su salario. Se considera que si el patrono "estableciere una relación de trabajo con un menor sin sujeción a lo preceptuado en el artículo anterior", el presunto patrono está sujeto al cumplimiento de todas las obligaciones inherentes en el contrato, pero el respectivo funcionario del trabajo puede, de oficio o a petición de parte, ordenar la cesación de la relación al sancionar al patrono con multas" (Capítulo II: Capacidad de contratar Arts. 29, 30 y 31. Art. 119 C.S. del T.). A este punto se refiere también la Resolución 105 de 1953 sobre "Trabajos a Domicilio".

La Ley 83 de 1946, en su parte "Del Trabajo de Menores", prohíbe a los menores de 18 años, todo trabajo que perjudique su salud, su vida o su moralidad, que sea excesivamente fatigante o que sobrepase sus fuerzas.

Para los niños que estén en edad escolar, prohíbe el trabajo, "si con ésto se disminuye en forma sensible el tiempo de estudio o el tiempo de descanso necesario a su naturaleza física". Desafortunadamente, esta medida es la que menos se cumple pues nuestros niños trabajan desde los 7 años o aún antes, siendo ésta precisamente la edad en que el niño empieza su período escolar. Esto se debe a la necesidad que el niño tiene de trabajar, ya sea ayudando a los padres en sus labores o en otra clase de ocupaciones para ayudar al sustento. No es extraño el caso de pequeños de 3 o 4 años acompañando a sus padres que venden lotería, prensa o frutas diversas, en las plazas de mercado, o en el labo-

reo de las tierras. Luego continúan trabajando siempre y en algunas ocasiones, los padres les facilitan la asistencia a la escuela por uno o dos años, lo cual constituye toda la formación que estos niños reciben.

En algunos lugares como en veredas apartadas de las ciudades o poblaciones aún se contempla el caso en que las niñas no tienen derecho a asistir a la escuela y solo se permite a los niños el adquirir algunos conocimientos que les hagan salir del analfabetismo. Todavía se considera a la mujer bajo las legislaciones primitivas en que ella era un ser inferior.

Es importante observar el gráfico 5, en que se analiza la ocupación de 2710 niños, de los cuales 93 asistían a la escuela; 1432 trabajaban en fábricas o en talleres; 559 eran niños dedicados a la vagancia, sin otra ocupación que la de pulular en las calles; 90 vivían en su casa sin dedicarse a ninguna labor especial. Vemos pues que la gran mayoría de los niños abandonados y delincuentes trabajan o vagan, pero pocos estudian. Es por esto tan urgente que las reglamentaciones vigentes sobre trabajo de menores de 18 años, se observen estrictamente, y se apliquen las sanciones a quienes las violen.

Los países más adelantados del mundo, han adoptado una serie de medidas sobre reglamentación del trabajo para menores, de acuerdo con lo determinado por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, según las cuales se prohíbe terminantemente el trabajo para niños menores de 14 años.

Sería maravilloso el acatamiento de esta medida en Colombia, en el sentido de que el niño antes de haber cursado su enseñanza primaria y de haber adquirido una capacitación en escuelas artesanales o de capacitación postescolar, no debe trabajar. Desgraciadamente en múltiples casos se hace indispensable que el niño trabaje antes de la edad determinada, porque vive condiciones económicas apremiantes, y para él es

necesario trabajar para poder subsistir.

Sin embargo, sí es posible y debe hacerse con urgencia en bien de nuestros niños la observación de las medidas laborales de menores, en el sentido de que debe cumplirse la jornada especial de menores que trabajan. En nuestro país se realiza una verdadera explotación del trabajo de nuestros niños y se mina su salud y se los pone en condiciones de truncar sus capacidades intelectuales. Esta explotación se extiende también a las mujeres que trabajan.

## 5. *Diversiones*

a) *Cine*: El cine es uno de los medios principales de difusión y es notable el influjo que tiene en nuestras mentalidades jóvenes, que con sentido de imitación tratan de realizar lo que ven en el cine, a través de imágenes que se graban y causan enorme impresión.

Las pandillas juveniles y su organización, son la más clara muestra de la influencia del cine en el aspecto negativo, pues en su generalidad, no son sino una imitación bastante avanzada de las que ellos contemplan con todos sus detalles en películas extranjeras.

Alexandre Arnoux, ha enseñado con acierto que el cine, "es un lenguaje de imágenes con vocabulario, su sintaxis, sus flexiones, sus elipsis, sus convenciones y su gramática". Pero a través del poderoso vehículo de la imagen el cine es un lenguaje universal. El arte cinematográfico es el medio más poderoso de expresión que haya podido encontrarse, más poderoso aún que la imprenta, porque para leer es preciso aprender y para mirar y ver no es necesario aprender nada.

De allí deriva la enorme difusibilidad del cine. El cine como la calle y como otros factores perceptivos de causalidad preponderante en la etiología de la delincuencia de los menores, no requiere esfuerzo alguno de la inteligencia y por el contrario, se muestra fácil para la captación de sus imágenes.

Por el cine nuestros muchachos observan una vasta cantidad de nociones que la escritura no podría propagar más que de un modo lento y aproximado, y pueden recibir una serie infinita y compleja de sensaciones.

Pero al lado del elemento negativo, está el elemento positivo.

El cine es un poderoso instrumento educativo, un medio de difusión estética, un factor de propaganda intelectual, un elemento flexible al servicio de la literatura. Pero a la vez está el aspecto negativo. Se ha dicho que el cine tiene un carácter morbigno. Una de las facetas de este carácter es su evidente poder criminógeno. Esta potencia la ejerce el cine a través de la acción psicológica, que consiste en constituirse en un medio buscado por el hombre para encontrar satisfacción del ensueño y de la fantasía, y un medio de evasión de la realidad y de construcción de una realidad ficticia.

Se ejerce con el cine un contagio de los hechos que en él se realizan; la imaginación del muchacho vive lo que ve en el cine y se identifica con los hechos que ve en la pantalla. El vehículo poderoso de la imagen, del que es una expresión el cine, ejerce por medio de películas inmorales, degradación que es generadora de determinadas predisposiciones. Crea mecanismos de agitación que son siempre situaciones propicias a actividades inmorales.

La literatura policíaca expresada en la pantalla, es uno de los temas que más daño puede causar en los niños. Crea una sugestión ética, que engendra una especie de justificación moral del delito.

En cuanto a los temas eróticos, es pavorosa la acción corruptora que causa en nuestras mentes juveniles. El poder de la imagen deja huellas aún más profundas que la lectura y hace más fácil la evocación de episodios. Se inicia en el cine un proceso imaginativo que termina con errores que son causa de una anomalía o de conducta irracional.

El valor excitante del cine estorba la obra serena de la inteligencia y precipi-

ta la actividad de creación. Por eso es innegable su poder de imitación y a la vez tratándose de temas amorales, su poder de corrupción.

Es difícil pronunciarse por la no asistencia de nuestros niños al cine, pero sí es obligación condicionarla y limitarla, conjugando intereses pedagógicos con la salud mental y física del menor. Hay que reglamentar en forma severa las proyecciones cinematográficas.

a) Crear y organizar (los ya existentes) organismos de censura cinematográfica; b) promover la presentación de películas especiales para la juventud; c) censurar a quienes permitan la entrada de menores a películas clasificadas para adultos.

Lo mismo que se dice del cine puede aplicarse a la televisión cuya influencia se realiza dentro del hogar.

Su control corresponde a quienes realizan los programas y a los mismos padres, que en coordinación deben supervigilar y proteger la formación intelectual y moral de los hijos.

b) *Deportes*: Una de las actividades que merece atención en cuanto presta especial colaboración a la formación corporal de la juventud integrando organismos sanos que son la mejor base para la formación de la inteligencia y la voluntad, es el deporte. Intensificando el deporte en sus diversos tipos y despertando interés en la juventud por su práctica, se desplazan las pasiones, se vigoriza el cuerpo, y se obtiene un medio sano, formativo y recreativo de diversión. Dinero que se invierte en reeducación y reforma, puede ser invertido en actividades tales como deporte, que puede ser uno de los elementos preventivos.

c) *Colonias de vacaciones*: Al lado de los medios de preservación, está el de recrear al niño. Hemos visto cómo la estrechez de vivienda lanza al niño a la calle, medio ambiente en su generalidad bastante nocivo, vemos la vida tan privada de ilusión, de alegría que llevan



estos niños y cómo el ambiente en que nacen, viven y trabajan carece de todo matiz que pueda dar un poco de color, de paz y de estímulo a nuestros niños abandonados o en peligro de delinquir. Para estos niños y también para aquellos que lo tienen todo en su hogar pero que en época de vacaciones buscan la calle para sus pasatiempos y se convierten en verdadero peligro público, sería una solución el abrir colonias de vacaciones donde los muchachos practiquen deportes, realicen excursiones que los pongan en contacto con la naturaleza y lleven una vida sana y formativa que abra en ellos el espíritu, los libre de angustia, y les renueve el ambiente vital.

## 6. Lecturas

a) *Literatura*: Puede considerarse la lectura a través de sus diversas fases (libros, revistas, prensa, boletines), como uno de los medios principales en la expansión de ideas y uno de los primordiales elementos en la educación.

Este es pues, uno de los factores que merecen especial estudio y atención por parte de las corporaciones y entidades que tienen a su cargo el estudio y adelanto de la protección del niño y del menor. Porque la lectura en sus variados tipos puede influir con carácter negativo o ser una de las armas más poderosas para lograr una orientación y una formación integral de nuestros niños.

Se ha intensificado de manera notable, la publicación de revistas, libros, folletos, con láminas pornográficas que van corrompiendo la mentalidad juvenil o con temas tratados de tal manera, que logran una penetración lenta pero efectiva que destruye la integridad de la persona.

Debe intensificarse la publicación de la literatura: sana, instructiva y a la vez amena, para que así nuestros niños y jóvenes cuya inquietud por la lectura es manifiesta encuentren lo que su espíritu inquieto de nuevas emociones y nuevos mundos les pide en cada instante. Este sería uno de los medios de contra-

rrestar las malas lecturas, además de un severo control sobre la venta que se hace en forma clandestina de la literatura amarilla, corrompida y pornográfica, por medio de organismos especiales, creados con tal objetivo.

b) *Prensa*: Especial mención debe hacerse de la prensa dentro de la literatura. Es vergonzoso que en nuestros principales periódicos se realicen publicaciones de hechos y acontecimientos no solo en forma escrita, sino ilustrada por fotografías, que ofenden la moral y constituyen un medio de desorientación y de corrupción.

Se publican una serie de crímenes, convirtiendo esta clase de información en medio publicitario comercial, que halaga y aumenta en forma intensa las ganancias del periódico. Estas ganancias se hacen a base de publicar hechos delictivos ilustrados con las más inmorales fotografías, descartadas descripciones de hechos vergonzosos, crónicas sobre temas abiertamente inmorales, publicación de la vida de artistas y estrellas de la pantalla que lejos de promover acciones o hechos benéficos, van penetrando y desgranando la moral de nuestras gentes. El crimen, el adulterio, el robo son temas que merecen toda la atención de nuestra prensa y el mayor despliegue que tema alguno pudo lograr en toda época, pero no con la finalidad de ayudar o colaborar, sino que, es desde todo punto de vista inconcebible, han sido acogidos como el mejor descubrimiento para elevar las ventas.

Además de corromper desorientan la investigación de hechos, perjudican a las autoridades; infringen las leyes internacionales de prensa (SIP) que prohíben tal clase de publicaciones; causan enormes males con publicación de hechos en los que se encuentran comprometidos menores de edad, lo cual va contra toda acción de protección del niño.

Las autoridades deben intervenir y aplicar las sanciones a que se hacen a diario acreedores nuestros periódicos, pues es una verdadera avalancha de li-

teratura roja la que a diario vemos ocupando no solo la página de crónica policiva, sino todas las páginas.

Nuestra Ley de Menores, contempla que cuando un menor de diez y ocho años aparezca como autor, participe o víctima de un delito, queda prohibida cualquier información hecha por prensa, por radio o por cualquier medio, en la que se de el nombre del menor, o aún señales que traten de individualizarlo ante el público.

Muchas veces los muchachos realizan hechos solo por ser tema de una crónica periodística, y esto los convierte ante sus compañeros en héroes.

La prensa debe desarrollar un papel trascendental convirtiéndose en orientadora, en medio de formación y de educación y en colaboradora y defensora de la integridad social.

### *Conclusiones*

1. En forma sintética, he expuesto en este estudio algunos caracteres de la delincuencia juvenil en Bogotá, que sin duda reflejan la realidad del país y dan un claro índice de este problema.

2. El problema de la defensa de la infancia es un tema con proyecciones universales y, el delito juvenil, obliga a la sociedad a defenderse por medio de medidas preventivas y represivas.

3. Ya que se trata de una crisis producida por un mercado entre lo material y lo espiritual, como consecuencia del avance desmedido de la técnica y el progreso sin debida repercusión en lo moral, tenemos como resultado estados colectivos de desequilibrio social, que exigen medidas de características espirituales y materiales.

4. Corresponde primordialmente al Estado, la solución de este grave problema,

con la adopción de medios y orientación preventivas encaminadas a evitar una posible delincuencia. A grandes rasgos el planeamiento de un programa de prevención cubriría la creación de escuelas suficientes, en el campo y la ciudad; establecimiento de enseñanza primaria obligatoria; vigilancia y normas educativas actualizadas de acuerdo con la necesidad de nuestra niñez; escuelas profesionales para iniciación laboral; protección del niño en todas las etapas de evolución; protección del niño superdotado y económicamente necesitado; represión de la mendicidad; control de espectáculos y prensa de tipo pornográfico y de actos delictivos; creación de institutos de higiene mental; legislación social de protección al niño y a la mujer; seguros sociales que cubran las necesidades más apremiantes de la sociedad. Este programa debe realizarse con un plan de características nacionales.

5. A la del Estado debe unirse la valiosa colaboración de la Iglesia, que ha sido en toda época la fiel protectora de la infancia y sin la cual no puede cumplirse un programa integral de progreso. Ella, ha realizado una acción positiva de formación de la niñez, con organizaciones encaminadas a dar medios de superación a las dificultades morales propias de su desarrollo.

6. A la del Estado y la Iglesia, debe sumarse la colaboración de la Sociedad en sus diversos sectores, de acuerdo con los medios y elementos de que cada uno dispone, ya que es un imperativo categórico su colaboración eficaz. Solo en esta forma de acción conjunta y ordenada, puede realizarse una campaña eficiente de prevención y de protección del niño colombiano, ya que con esta profilaxis oportuna y científica, se evita al delincuente del mañana, como índice seguro de una criminalidad, que alarma al Estado y a la Sociedad y que es su deber eliminar si se desea su estabilidad y su progreso.

## NOTA BIBLIOGRAFICA

- BLAIR, Jones Simpson "*Psicología Educativa*". Rosario. R. A. Ed. La médica, 1954.
- BINELT Alfredo "*Ideas modernas acerca de los niños*". Buenos Aires. Ed. Alba, 1942.
- CUELLO Calón Eugenio "*Criminalidad Infantil y juvenil*". Barcelona. Ed. Bosh, 1954.
- FAURE Madeleine "*Jardín de Infantes*". Buenos Aires. Ed. Kapelusa, 1958.
- FRIEDLANDER Kate "*Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*". Buenos Aires. Ed. Paidós, 1950.
- FRIEDLANDER Kate "*La delinquencia juvenil*". París. Presses Universitaires de France, 1951.
- GAJARDO Samuel "*Delincuencia Infantil*". Santiago de Chile. Imp. Prisiones, 1951.
- GESSEL Arnold "*La educación del niño en la cultura moderna*". Buenos Aires. Ed. Nova, 1948.
- GLUECK Sheldon y Eleonor "*Predicting delinquency and crime*". Cambridge. Mass. Harvard University Press, 1959.
- GLUECK Sheldon y Eleonor "*Unraveling juvenile delinquency*". Cambridge. Mass. Harvard University Press, 1957.
- GINSBERG Morris "*Sociología*". Buenos Aires. Ed. Losada, 1942.
- GOTTLER Josef "*Pedagogía sistemática*". Barcelona. Ed. Herder, 1954.
- GIORDANO Luis "*Cómo educar al hijo*". Buenos Aires. Ed. Guillermo Kraft, 1950.
- GUY Nerón "*El niño vagabundo*". Barcelona. Ed. Luis Miracle, 1953.
- LEON REY José Antonio "*Revelaciones de un juez*". Bogotá. Ed. Centro, 1943.
- MARITAIN Jaques "*La educación en este momento crucial*". Buenos Aires. Ed. Desclée de Brower, 1950.
- MACLIVER R. M. Y., CHARLES H. Page "*Sociología*". Madrid, 1960.
- MIRA Y LOPEZ Emilio "*Psicología evolutiva del niño y del adolescente*". Buenos Aires. Ed. El Ateneo, 1958.
- MURCIA Luis María "*Cuando falta el hogar*". Bogotá. Tip. Voto Nacional, 1951.
- NAGERA PEREZ Humberto "*Educación y desarrollo emocional del niño*". Méjico. La Prensa Mejicana, 1959.
- PLANCHARD Emile "*La pedagogía contemporánea*". Madrid. Ed. Rialp, 1949.
- RUIZ FUNES Mariano "*Criminalidad de los menores*". Méjico. Imp. Univ, 1953.
- SERRANO GOMEZ Luis "*Educación e instrucción*". Bucaramanga. Imp. del Departamento, 1954.